

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO  
C. LTDA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

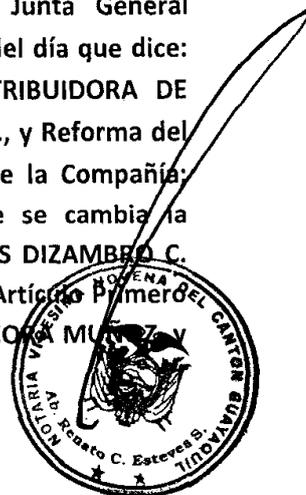
En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, dieciséis de febrero del dos mil doce ante mi, **ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **OSCAR DANIEL ZAMORA MUÑOZ**, de estado civil soltero, Ingeniero en Comercio Empresarial y Negocios, en su calidad de GERENTE de la Compañia **DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, el compareciente mayor de edad, portador de sus documentos de ley, a quien de identificar doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad. Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y por los que representa de la compañía **DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.**, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, expone que



tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Sirvase insertar en el registro de Escritura Pública a su cargo, una por la cual conste la siguiente de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor ÓSCAR DANIEL ZAMORA MUÑOZ, en su calidad de GERENTE, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA., celebrada el quince de Febrero del dos mil doce, cuya copia formará parte de esta escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A). Por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, se constituyó la compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil; La Compañía realizó actos societarios posteriores; y, B). La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA., celebrada el quince de febrero del dos mil doce, resolvió cambiar la Denominación y Reformar el

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C.TDA., CELEBRADA EL  
QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de febrero del dos mil doce, siendo las diez horas cuarenta minutos en la sede de la compañía, ubicada en las calles Esmeralda número 115 entre Vélez y Luque, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.**, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que se encuentran presentes todos los socios, **JESÚS AMADEO ZAMORA ARROBA**, propietario de ocho mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **ALEX IVAN ZAMORA MUÑOZ**, propietario de mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **OSCAR DANIEL ZAMORA MUÑOZ**, propietario de mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que suman la totalidad de Capital Social de la Compañía conformado de diez mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y a su vez están de acuerdo con los autos a tratar, que son: UNO) El cambio de la Denominación de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.**, por el de **DIZAMBRO CIA LTDA.**, y Reforma del Artículo Primero del Capítulo Primero; y DOS) Autorización expresa para el GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.**, para suscribir la respectiva escritura de cambio de denominación y la consecuente Reforma de Estatuto Social de la Compañía. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Por resolución de todos los socios preside la sesión en calidad de ad hoc, el señor **JESÚS AMADEO ZAMORA ARROBA**, y actúa como secretario ad hoc el señor **ALEX IVAN ZAMORA MUÑOS**. La presidencia declara legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a considerar el primer punto de Orden del día que dice: uno.- Cambio de Denominación de la Compañía de **DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.**, por el de **DIZAMBRO C.LTDA.**, y Reforma del Artículo Primero del Capítulo Primero del Estatuto Social de la Compañía; Interviene el Socio **ALEX ZAMORA** e indica, es decir que se cambia la denominación de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.**, por de Compañía **DIZAMBRO C. LTDA.**, y Reforma del Artículo Primero del Capítulo Primero; Interviene el socio **JESÚS AMADEO ZAMORA MUÑOZ** y



propone el cambio de la denominación de la Compañía por el de DIZAMBRO C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil; Sometido a votación se aprueba por unanimidad, por tanto en el futuro dirá; Artículo Primero Capitulo Primero.- DIZAMBRO C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil; Inmediatamente el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, que dice: Autorización expresa al GERENTE de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHE DIZAMBRO C. LTDA., señor OSCAR DANIEL ZAMORA MUÑOZ, para que suscriba la respectiva escritura de Cambio de Denominación y Reforma del Estatutos Social de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHE DIZAMBRO C. LTDA., por el de DIZAMBRO C. LTDA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil; Puesto en consideración a los socios, es aprobado por esta Junta por unanimidad. Acto seguido se concede un receso para la elaboración del acta, reintentada luego de ser leída es aprobada por unanimidad, con lo que concluye la sesión firmando para constancia todos los concurrentes, en unión de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario ad hoc que certifica.-

  
JESÚS AMADEO ZAMORA ARROBA  
SOCIO- Presidente de la Junta

  
ALEX IVAN ZAMORA MUÑOZ  
SOCIO -Secretario de la Junta

  
OSCAR DANIEL ZAMORA MUÑOZ  
Socio

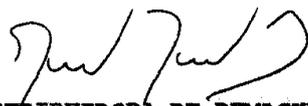
Artículo Primero del Capítulo Primero del Estatuto Social de la Compañía, en los términos acordados en la Junta General Extraordinaria de Socios anteriormente mencionada, es decir que se cambia la denominación de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA., por la denominación de Compañía DIZAMBRO C. LTDA.

TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL- Con estos antecedentes el señor ÓSCAR DANIEL ZAMORA, Gerente y Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA., declara que se elva a escritura pública la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el quince de Febrero del dos mil doce, se cambia la denominación, por el de Compañía DIZAMBRO C. LTDA., y se Reforma el artículo Primerodel nombre.- Por lo que en adelante la compañía se denominará DIZAMBRO C. LTDA, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

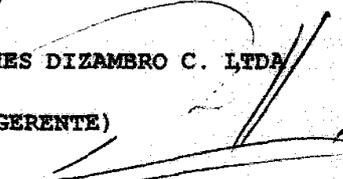
CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL- El compareciente señor ÓSCAR DANIEL ZAMORA MUÑOZ, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA., declara BAJO JURAMENTO, que su representada a la fecha no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus Instituciones, Se incorpora el Acta como documento habilitante; Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validele la presente escritura.



Firmado Ilegible Abogado WILSON MORAN JACOME,  
Matricula Número CERO NUEVE-MIL NOVECIENTOS  
SETENTA Y SEIS-CUATRO-FA. Hasta aquí la minuta  
que los comparecientes la aprueban y yo, el  
Notario, la elevo a escritura pública para que  
surta su efecto legal consiguiente. Leída que le  
fue a los comparecientes esta escritura  
íntegramente por mí el Notario, dichos otorgantes  
se afirman, se ratifican y firman conmigo en  
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
CIA. DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA  
R.U.C. NO.- 0990910707001  
OSCAR DANIEL MUÑOZ (GERENTE)  
CED. CIUD. No.- 0915323430



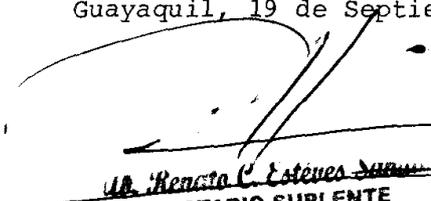
  
Ab. Renato C. Estévez Sanua  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgo ante  
mi en fe. ~~del~~ confiero esta PRIMERA COPIA, que se  
llo y firmo en la ciudad de Guayaquil a los veinte y  
tres días del mes de febrero del dos mil doce.



  
Ab. Renato C. Estévez Sanua  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-  
Razon.-Siento como tal, que con fecha de hoy y  
al margen de la matriz de la escritura publica  
del dieciseis de febrero del dos mil doce, to-  
me nota de la resolucion de fecha veinte y -  
ocho de agosto del dos mil doce, numero SC-IJ-  
DJC-G-12-0004953, emitida por el señor Abogado  
Victor Anchundia Places, Intendente de Compa-  
ñias de Guayaquil; por la que se aprueba el -  
cambio de denominacion de la compañía DISTRI -  
BUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA. POR LA  
DE DIZAMBRO C. LTDA. y la reforma del estatuto  
Doy Fe.-  
Guayaquil, 19 de Septiembre del 2012.

  
**NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL**



**RAZON:** El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del **Cantón Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 3 de Septiembre de 1987, de lo dispuesto en la Resolución No. SC- IJ- DJC-G-12. 0004953, del 28 de Agosto del 2012, expedido por el Intendente de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado el cambio de denominación de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA.**, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a smaller flourish.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.711  
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2012  
HORA DE REPERTORIO:15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12 0004953, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Victor Anchundia Places el 28 de agosto del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA. por la de DIZAMBRO C. LTDA. y Reforma de Estatutos, de fojas 107.029 a 107.044, Registro Mercantil número 18.199. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 53711



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 09 de Octubre de 2012

\$42.00

REVISADO POR:

Nº 381936

